TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PARTICIPAR DEL PREMIO LEONOR MELO DE VELASCO 2021

El Premio Leonor Melo de Velasco 2021 es un reconocimiento a la mujer emprendedora de Colombia que por su vocación, tenacidad, persistencia, esfuerzo y crecimiento personal han aportado al desarrollo empresarial de la región y del país.

1. ¿En qué consiste?

El Premio Leonor Melo de Velasco 2021 es un reconocimiento que se otorga al empoderamiento y liderazgo de mujeres que a través de sus emprendimientos logran una transformación del entorno, contribución al desarrollo regional, generación de empleo, estrategias de consciencia ambiental, liderazgo y crecimiento empresarial. El Premio Leonor Melo de Velasco 2021 se otorgará mediante incentivos en cuatro categorías de premiación:

CATEGORÍA	CONDICIONES	INCENTIVO
"Premio Leonor Melo De Velasco"	Se otorgará al emprendimiento más representativo en términos de liderazgo y empoderamiento de la mujer emprendedora.	Dieciocho millones de pesos ($18.000.000) equivalentes en activos y una estatuilla simbólica elaborada por el reconocido artista plástico payanés Giovanny Antonio Ayala Sarasty como una obra de arte única para las ganadoras del premio.
Impacto regional	El emprendimiento está presente en más de un municipio o departamento.	Doce millones ($12.000.000) equivalentes en activos y una (1) mención honorífica.
Innovación Empresarial	El emprendimiento tiene atributos novedosos, nuevos, valor agregado y diferencial a similares en el mercado.	Diez millones (10.000.000) equivalentes en activos y una (1) mención honorífica.

CATEGORÍA	CONDICIONES	INCENTIVO
Emprendimiento social	El emprendimiento aporta a reducir las desigualdades de la sociedad (la inclusión laboral, ingresos justos, la disminución de la pobreza y proteger al medio ambiente).	Ocho millones (8.000.000) equivalentes en activos y una (1) mención honorífica.

2. ¿Quiénes pueden participar?

Mujeres emprendedoras y/o asociaciones lideradas por mujeres formalmente constituidas que tengan emprendimientos registrados y funcionando en los departamentos de Cauca, Valle, Nariño, Huila, Tolima, Putumayo, Caquetá, Santander y Atlántico y cuenten con los siguientes requisitos:

- ✔ Ser ciudadana colombiana o la mayoría de sus miembros del grupo ciudadanos colombianos.
- ✔ El negocio deberá llevar más de 2 años formalmente constituido.
- ✔ Si se trata de una asociación, el número de mujeres integrantes no debe ser menor al 60% de la totalidad de miembros, soportado por el registro de Cámara y Comercio.
- ✔ La empresa o asociación debe tener un sistema contable.
- ✔ La actividad económica puede ser de: producción industrial o agrícola, artesanal, servicios, alimentos, comercio (distribuidoras), tecnología, etc.
- ✔ Generar al menos 5 empleos directos.
- ✔ Las representantes legales no deben estar reportadas en listas restrictivas nacionales e internacionales.

3. **¿Cómo participar de la convocatoria?**

Para participar del Premio Leonor Melo de Velasco 2021, las emprendedoras deberán seguir los siguientes pasos:

- ✔ Diligenciar en su totalidad el formulario de inscripción que se encontrará disponible en la página web www.premioleonormelodevelasco.com
- ✔ Aceptación de los términos y condiciones de acuerdo a la Ley 1581 de 2012 – Protección de Datos Personales.
- ✔ Aceptar la cláusula de "Lectura y comprensión de los términos de referencia" presente en el formulario de inscripción.
- ✔ Adjuntar RUT vigente en formato PDF.
- ✔ Adjuntar certificado de Existencia y representación legal (Cámara de Comercio menor a 30 días).
- ✔ Adjuntar los estados financieros comparativos de los últimos dos años (2019-2020).
- ✔ Elaborar un video de máximo 3 minutos en formato horizontal que integre las siguientes preguntas claves en la estructura o guion del video:
  - ¿Quién son y a que se dedica su empresa?
  - ¿Cuál es su trayectoria en el mercado?
  - ¿Cómo se refleja su liderazgo en la empresa?
  - ¿Cómo aporta su empresa al empoderamiento de las mujeres?
  - ¿Cuál es el impacto regional y/o social de su empresa?
  - ¿Cómo ha afrontado la pandemia y la reactivación económica?
  - Sí llegará a ganar el premio, ¿En qué invertiría el incentivo del premio?

Nota: Al momento de elaborar el video tenga en cuenta el formato, luz, fondo, audio y tiempo. Se valorará positivamente la creatividad y calidad en la presentación del video.

Para enviar el video primero se debe subir a YouTube (Para subir un video a Youtube ver tutorial aquí) y luego adjuntar el enlace del video en el campo dispuesto dentro del formulario.

Las postulantes también pueden presentar la siguiente documentación que respalda la categoría de premiación:

- ✔ Certificación de mujeres cabeza de familia o con condiciones de vulnerabilidad (desplazadas, víctimas, discapacidad o con algún tipo de exclusión social).
- ✔ Protocolos verdes o certificados de BPA, reconocimientos u otros que acrediten la sostenibilidad ambiental.
- ✔ Si son innovadores demostrar esta cualidad en el video de presentación.

4. Proceso de selección

El proceso de selección se realizará en cuatro etapas: Habilitante, Evaluación, Selección, Notificación y Premiación.

4.1 Habilitante: El equipo técnico del premio verificará en primera instancia el estricto cumplimiento de los requisitos habilitantes de acuerdo con los términos de la presente convocatoria para continuar con la etapa de evaluación:

- ✓ Formulario de inscripción totalmente diligenciado.
- ✓ Aceptación de los términos y condiciones.
- ✓ RUT vigente en formato PDF.
- ✓ Certificado de Existencia y representación legal (Cámara de Comercio menor a 30 días).
- ✓ Estados financieros comparativos de los últimos dos años (2019-2020).
- ✓ Video de máximo 3 minutos.

4.2 Evaluación: Se realizará con el jurado conforme a los siguientes criterios, la evaluación de los emprendimientos.

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Claridad en el mensaje del video	Video con información clara, concreta y precisa de los atributos tanto del producto o servicio que ofrece, que demuestre liderazgo en el sector y como genera el empoderamiento en su empresa. Debe mencionar cual va a ser el destino de la inversión si llegara a ganar el premio.	30%
Nivel de impacto regional	Se evaluará el impacto de la empresa y cómo sus actividades benefician a la comunidad.	20%
Innovación	Se refiere a los atributos novedosos, nuevos, valor agregado y diferencial a empresas similares en el mercado.	15%
Generación de empleo	Se valorará positivamente el número de empleos generados.	10%
Sostenibilidad financiera	Que tengan ingresos y crecimiento sostenibles demostrables durante los últimos dos años.	10%
Trayectoria empresarial	La experiencia de la empresa en el número de años en el mercado.	5%
Nivel de inclusión	Que integre a diferentes grupos de la sociedad (Mujeres madre cabeza de familia, personas víctimas del conflicto, población en condición de discapacidad, reintegrados, etc.)	5%
Sostenibilidad ambiental	Que en sus procesos integren prácticas amigables con el medio ambiente, tanto en la fabricación de los productos como en su comercialización y distribución.	5%
TOTAL		**100%**

4.3 Selección de ganadoras: Se seleccionarán las cuatro ganadoras de acuerdo con los cuatro puntajes más altos obtenidos en la evaluación. Para ser una de las ganadoras deberá obtener un puntaje mínimo del 75%.

4.4 Notificación de resultados: Los resultados serán notificados al correo electrónico registrado en el formulario.

4.5 Premiación: La premiación a las cuatro ganadoras se realizará en el evento en vivo el 18 de septiembre de 2021.

En caso de empate, se resolverá por el puntaje más alto obtenido en el video. Si continua el empate se resolverá por orden de hora y fecha de inscripción en el sistema.

5. Cronograma de la convocatoria

Tener en cuenta las siguientes fechas para participar del Premio Leonor Melo de Velasco 2021:

ACTIVIDADES	FECHAS
Apertura de la convocatoria	**Jueves 10 de junio de 2021**
Cierre de las inscripciones	**Lunes 12 de julio de 2021**
Jornada de apoyo a la inscripción	**Miércoles 30 de junio de 2021**
Fecha límite para realizar preguntas	**Viernes 9 de julio 2021**
Notificación de las seleccionadas	**28 a 30 de julio de 2021**
Entrega del premio	**18 de septiembre de 2021**

No se aceptarán postulaciones por fuera del plazo establecido ni tampoco por otro medio que no sea el formulario electrónico y los documentos adjuntos únicamente por ese medio. Se recomienda leer detenidamente los términos de referencia y entender el formulario electrónico, si tiene dudas puede escribir al siguiente correo electrónico foromundomujer@gmail.com.

Para las personas que requieran asistencia o apoyo para su postulación, se realizará una jornada (Un sólo día) para acompañar la inscripción al premio, por la plataforma Meet de manera virtual. El Link será enviado a las personas que manifiesten esta necesidad por medio del ***correo electrónico: foromundomujer@gmail.com****, para participar es importante contar con todos los documentos solicitados y el video de presentación.*

6. Condiciones del Premio

A continuación, se presentan las condiciones del Premio Leonor Melo de Velasco 2021:

- ✔ Se seleccionará el Premio mayor entre las inscritas.
- ✔ Las ganadoras para acceder al incentivo deberán presentar un Plan de Implementación que contenga el fortalecimiento de la empresa a través de la inversión de los recursos del premio. Este plan debe incluir un objetivo, justificación, presupuesto, cronograma de ejecución.
- ✔ Finalizada la entrega del premio, las ganadoras deberán presentar un informe final donde se evidencie la utilización del premio.
- ✔ La empresa ganadora debe aceptar los términos de entrega del premio y firmar una carta de compromiso en la cual quedan consignadas las metas del plan de implementación y las inversiones, luego de finalizado el plan, la Fundación Mundo Mujer verificará el estricto cumplimiento del plan.
- ✔ La empresa ganadora deberá aceptar los términos de contratación y de proveedores que maneja la Fundación Mundo Mujer.
- ✔ Se deben tener en cuenta las siguientes condiciones de inversión del premio:
  - Se financiarán activos fijos como: maquinaria, equipos o servicios especializados y/o adecuación de infraestructura para certificación INVIMA.
  - No se financiará la compra de materias primas ni insumos.
  - No se financiará los recursos para deudas, créditos, pago de acciones, ni alquiler, servicios permanentes y de operación (Servicios públicos y demás), ni compra de tierra, vehículos o infraestructura.

Si por alguna razón se incluyen los ítems no financiables en el plan de implementación, estos no serán tenidos en cuenta y podrá ser causa de anulación del premio. **POR FAVOR LEA ATENTAMENTE LOS TÉRMINOS Y DESDE SU POSTULACIÓN TENGA CLARA ESTA CONDICIÓN,** no habrá derecho a reclamaciones ni ningún tipo de subsanación.

Cualquier inquietud se resolverá a través del correo electrónico: foromundomujer@gmail.com o los siguientes teléfonos: 3207205781-3222506621.